



**Exigen aumento salarial por igual:**  
Empleados del Banco Falabella se encuentran en huelga del viernes

Pág. 16

**El próximo 7 de julio:**

Ballet Nacional de Chile presenta en San Felipe obra 'Cuéntame la Danza'

Pág. 3

**Mongenthún, baño espiritual:**

Bañándose en el río de madrugada celebraron 'gran noche mapuche'

Pág. 4

**Plazo de 180 días corridos:**

Adjudican licitación estudio de creación de la Región Aconcagua

Pág. 6

**En las escuelas municipales:**

Comienzan a funcionar los 'Kioscos saludables'

Pág. 7

**Liga Interregional Patinaje Artístico:**

Estrellas sobre ruedas siguen conquistando preseas en Aconcagua

Pág. 8

**Se llevaron dos led de 48' y dinero:**

En otro robo en pleno centro, los antisociales desvalijaron local del IPS

Pág. 11

Tras robar, desalmados defecan en oficina

## Comerciantes de rodillas frente a los delincuentes

Afectados ya no soportan más la impunidad con que actúan antisociales y exigen resultados a policías y 'cámaras de juguete'



Pág. 9

**COMERCiantes VIVEN CON TEMOR.-** Durante este fin de semana hubo más de cuatro robos al comercio local, siendo los más escandalosos los ocurridos frente a la plaza de armas (kiosco e IPS), además de la empresa de **Vibrados Iturra**, una fábrica de pastelones y panderetas, ubicada en Abraham Ahumada 5, cerca del puente de entrada al sector Hacienda de Quilpué, donde los sujetos además defecaron en las oficinas.

**Víctima de 19 años manipulaba revólver artesanal:**

Pág. 12

Peritajes revelan que arma se disparó accidentalmente a joven fallecida





## Implicancias de la caída del cobre

■ Patricio Valdés Fuentealba.  
Académico Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Central de Chile

El precio del cobre sigue siendo un factor relevante para nuestra economía, pese a la disminución porcentual de su participación en nuestra balanza comercial, por lo que no deja de tener trascendencia el precio en que hoy se transa en la bolsa de metales de Londres, ya que esta disminución implica un decrecimiento de los ingresos, privados y fiscales.

Las repercusiones en nuestra economía, no pasa únicamente por una menor recaudación fiscal directa, sino además por los menores ingresos que ello irroga a las economías privadas y empresas (donde repercute de igual manera que en la recaudación fiscal), las que se ven en la necesidad de establecer políticas de ahorro de la producción.

Las políticas de ahorro empresariales pasan, en primer término, por disminuir

la planta de trabajadores, esto por cuanto la mano de obra como factor productivo, es de fácil liquidación y reposición (llegado el caso), alcanzando incluso al cierre de faenas.

La disminución de ingresos en las economías privadas, incide en un aumento del desempleo, disminución de la demanda agregada, disminución en la inversión y reinversión, lo que en definitiva impide la modernización de la industria, salvo aquella modernización que lleve aparejada la disminución de costos de producción.

Un aumento del desempleo provocará que el Estado deba expandir el gasto público social, para satisfacer aquellas necesidades que los individuos ya no pueden sustentar por la falta de fuente laboral, y a su vez la contracción de la economía exigirá la intervención del Estado para inyectar nuevos capitales que a su

vez entreguen dinamismo.

El Estado afectado por una menor recaudación, deberá aumentar el gasto público a fin de activar la economía y solventar el mayor gasto social, lo que repercute en la necesidad de endeudamiento público. Es decir, crecer pero endeudados.

En razón de la apertura económica adoptada por nuestro país, se ha logrado matizar los efectos nocivos que la caída del cobre provoca, esto debido a la implementación de políticas de apertura comercial, potenciadas principalmente desde la administración Lagos. Sin perjuicio de ello, el cobre sigue siendo una vital fuente de ingresos para nuestra economía y los vaivenes de su precio seguirán afectando el crecimiento, lo que nos debe llamar a reflexionar sobre el futuro de nuestro país para cuando no tengamos el referido metal rojo.



## Asesinato de un imprescindible de la resistencia Palestina

■ Miguel A. Canales

En la localidad de Sair, donde nació, fue baleado por las fuerzas de ocupación israelí, el ciudadano palestino Arif Jaradat, de 23 años.

Su vida, es un ejemplo de entrega y de amor por su patria, ya que padeciendo el síndrome de Down, sin importarle esta limitación, con su mente y corazón, siempre estuvo presente en la protesta, ocupando un lugar junto a los suyos, oponiendo resistencia a las fuerzas de ocupación israelí. Correspondió rendir a este patriota, un vivo homenaje del 'Frente Popular' por la 'Liberación de Palestina'. Los abusos a ciudadanos palestinos no son nada nuevo, lo cruel es el recrudecimiento en que les toca vivir a los niños y jóvenes, objetos de detenciones arbitrarias que, sin dar motivo alguno, son violentamente golpeados y encarcelados.

Se trata de detenciones abusivas, que incluyen la negativa a sus familiares de informarse de lo ocurrido. Este aislamiento viola los más elementales derechos y forman parte de la denominada 'Detención Administrativa', procedimiento que ha hecho suyo el ejército israelí, que le permite encarcelar personas, sin que existan cargos agravantes, ni juicios.

Es tan marcada la naturaleza militarista de estas detenciones, que no escapan a la misma los propios ciudadanos israelíes y extranjeros, disconformes con estas políticas que los impulsan a salir a la calle en

protesta por este verdadero estado de guerra que se vive en Israel.

Son diversas las organizaciones de *Derechos Humanos* de distintas partes del mundo, que han hecho llegar a Naciones Unidas, exigiendo la libertad inmediata a quienes han sido privados de la libertad en forma sumarisima por dicho engendro.

Se apela a que en el marco de los *Diálogos Políticos* entre la Unión Europea e Israel, se aboque a la liberación de los presos palestinos y se pare la violencia que en el presente año entrega 67 palestinos muertos y 2.013 heridos, según así lo reportan las propias Naciones Unidas.

El caso de los niños palestinos retenidos en cárceles israelíes, lastima profundamente los sentimientos de su pueblo y las personas libertarias del mundo entero. En recientes redadas, han sido apresados 30 niños que se agregan a los cerca de 1.000 niños retenidos en Cisjordania. Su cargo es delito que según las disposiciones de la ley marcial, se castiga con hasta 20 años de prisión. Se estima que desde el año 2.000 se elevan a 10.000 el número de niños que han sido arrestados. Duele el alma a las familias palestinas, el que a las niñas detenidas se les infieran atrevimientos y groserías a su condición de género.

En todo este proceso de retención y cárcel, no existe un procedimiento legal asentado, de modo que un abogado pueda hacerse cargo de la defensa

de los menores detenidos y se conoce que no son pocos los casos en que son inducidos a declararse culpables de un hecho no cometido.

Ante tan graves acusaciones, las Naciones Unidas recomendaron que los interrogatorios fueran gravados, lo que no ha sido cumplido por el Estado ocupante de Israel.

Tampoco escapa a la atención de tan aberrantes hechos el que haya niños palestinos cumpliendo condena en cárceles y centros de detención destinados a adultos.

La propia Convención de los *Derechos del Niño*, de Naciones Unidas considera y define a un niño «como todo ser humano menor de dieciocho años».

Los delitos considerados contra la seguridad, como son el lanzar piedras y participar en manifestaciones, entran en contradicción con el *Derecho Internacional*, así ocurre con los detenidos en Cisjordania que son llevados e internados en Israel.

Por último, quisiéramos evocar aquellas jornadas llevadas a cabo en el Odeón de la Plaza de San Felipe, cuando junto al Concejal Covarrubias y en especial a esa gran dama de la *Comunidad Palestina*, Olga Lolas, celebramos jornadas de denuncias de lo acontecido en los territorios ocupados de Palestina.

Echamos de menos esas jornadas, que ojalá se repliquen en pro de la libertad de un pueblo amigo, que lucha por liberarse de las cadenas de una fuerza invasora.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

## INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
30/06/2016	26.975,13	30/06/2016	26.052,07
<b>29/06/2016</b>	<b>26.972,64</b>	<b>29/06/2016</b>	<b>26.050,34</b>
28/06/2016	26.970,15	28/06/2016	26.048,60
27/06/2016	26.967,65	27/06/2016	26.046,87
26/06/2016	26.965,16	26/06/2016	26.045,13
<b>UTM</b>	<b>Junio-2016</b>	<b>45.633,00</b>	

Desde 1929 a la Era Digital

[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

EL TRABAJO

Salinas Nº 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: [www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl) • e-mail: [diario@eltrabajo.cl](mailto:diario@eltrabajo.cl)

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

# El próximo 7 de julio en el Gimnasio del Liceo Politécnico Roberto Humeres Oyaneder: Ballet Nacional de Chile presentará en San Felipe su obra ‘Cuéntame la Danza’

En el marco del programa ‘Sembrando Cultura de Coopeuch’, el próximo jueves 7 de julio en el Gimnasio del Liceo Politécnico Roberto Humeres, se presentará el **Ballet Nacional Chileno**, con su obra ‘Cuéntame la Danza’, representación histórica de las distintas manifestaciones que han existido en el país, desde un baile cortesano del siglo XVI, hasta el hip-hop.

gerente regional de Coopeuch, Oscar Roa Núñez, quien valoró el hecho de que el municipio de San Felipe, se transforme en un agente activo y aliado permanente en la intención de acercar eventos culturales de relieve nacional a toda la comunidad.

*“Estamos muy orgullosos de poder llevar arte a las distintas ciudades del país (...) la comuna de San Felipe fue elegida para traer un espectáculo de pri-*

**Evento se montará gracias a la alianza formada entre el municipio sanfelipeño y Coopeuch y además de la presentación, artistas abrirán espacio para la comunidad educativa sanfelipeña.**

*mer nivel, que estará cargo del Centro de Extensión Artística de la Universidad de Chile, hemos tenido una gran acogida del alcalde Patricio Freire, así que desde ya invitar a todos los vecinos no sólo de San Felipe, sino de todas las comunas*

*de los alrededores”, puntualizó.*

Si bien, la presentación del Ballet Nacional se realizará a las 20 horas, de forma previa, al mediodía, se hará partícipe a toda la comunidad escolar sanfelipeña con una actividad en la que algunos representantes de la obra, enseñarán algunos temas propios de la danza a los niños y niñas de las distintas escuelas de San Felipe.

Según el mismo Roa; *“Hacemos una actividad muy lúdica, en donde participan los chicos, los bailarines actúan con ellos, les explican ciertos conceptos que tienen que ver con su trabajo, así que también está invitada la comunidad escolar de la comuna, para que a las 12 del día, de ese*



Gerente Regional de Coopeuch, Oscar Roa Núñez.



Alcalde de San Felipe Patricio Freire Canto.

*mismo jueves nos acompañen en esta actividad”, explicó*

De acuerdo a lo manifestado por el personero, esta suerte de alianza que se ha formado entre el municipio y Coopeuch, ha permitido que se genere una cercanía especial con los distintos establecimientos educacionales, permitiendo así instalar la cultura en lugares donde la gente tiene un acceso más restringido a este tipo de eventos.

El alcalde de San Felipe Patricio Freire, se mostró

complacido de poder recibir semejante hito cultural y apuntó que *“quiero agradecer a Coopeuch esta iniciativa de traer este evento a nuestra querida ciudad, fue una petición que habíamos formulado hace un tiempo atrás y se está cumpliendo (...) traer al Ballet Nacional es un hecho relevante en lo que se refiere a cultura, hemos traído muchas obras a la comuna y esta vez se nos suma Coopeuch para conformar esta alianza estratégica de cultura”,* subrayó el edil.

**EL TIEMPO**

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

miércoles 29	Min 5°C Máx 18°C				
		Despejado variando a nublado	Nublado y niebla	Nublado y neblina	Nublado
jueves 30	Min 8°C Máx 18°C				
		Nublado	Nublado	Nublado	Nublado
viernes 1	Min 5°C Máx 18°C				
		Nublado	Nublado	Nublado	Nublado



Nuestro centro las personas,  
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl



# Mongenthún, baño espiritual en las aguas de los ríos y esteros: Celebraron la ‘gran noche mapuche’ bañándose en el río por la madrugada

**LOS ANDES.-** Al toque del ancestral *Kull Kull Libertario* (instrumento musical de llamada mapuche) y de la *Trutruka*, las familias mapuche y descendientes de indígenas, se reunieron en la noche del 23 de junio del presente, en torno al sagrado *Wenufoye* (emblemas naturales mapuche y banderas) para continuar con las ceremonias del *Wëñoy Tripantü* o *We Tripantü* (retorno de un nuevo sol o año nuevo mapuche) que considera el fenómeno natural del solsticio de invierno, ocurrido el 20 de junio. *Wëñoy Tripantü* o *We Tripantü*, es la gran noche mapuche, la noche más importante y esperada por todas las familias indígenas de Aconcagua,

**Familias indígenas realizan ancestral Mongenthún (bañarse en los ríos de madrugada) en las fiestas del Wëñoy Tripantü o We Tripantü (retorno de un nuevo sol o año nuevo mapuche).**

*Pikunmapu*, Chile.

Las familias se reunieron en la *Ruka Mapu* (parcela) del *Kimche Futache* Juan ‘Epumaki’ Alfaro y de la ‘Agrupación Huillimapu Autónomo’ para efectuar un *Pichinguillan* (rogativa mapuche) y luego subir hacia los faldeos cordilleranos del ‘Estero San Francisco’, para efectuar a orillas de las raudas aguas, el ancestral *Mongenthún* (baño y sumersión en las gélidas aguas) para obtener el *Newen Mapu* (la fuerza de la tierra y del agua) para

enfrentar el inicio de un nuevo año.

El *Mongenthún*, baño de renovación espiritual en las aguas de ríos y esteros, ocurre en la madrugada del *Wëñoy Tripantü* o *We Tripantü* (solsticio de invierno) y es una ceremonia espiritual de data milenaria y se ha transmite de generación en generación, como testimonio para mantener viva la cultura y la férrea decisión de seguir luchando por la plena autonomía y libertad del ‘Pueblo Mapuche’. Juan ‘Epumaki’ Alfaro, recientemente premiado a nivel regional por la defensa de los ‘Derechos Indígenas’, señaló que «Este muy helado el tiempo, haya mucha lluvia, mucha neblina, el Pueblo Mapuche (Niños, jóvenes, ancianos), igual vamos a las aguas de los ríos y los esteros para hacer el sagrado *Mongenthún*, en que volvemos a las aguas desnudos para purificar y bendecir nuestros cuerpos y familias y no vemos con ojos de maldad este rito milenario. Mientras continuemos haciendo el *Mongenthún* a *Cha Chau Ngenechen* (Dios) nuestro Pueblo seguirá existiendo, pues de ahí obtenemos el



Al término del sagrado *Mongenthún*, organizado por la *Agrupación Huillimapu Autónomo*, todos los mapuches compartieron una rica cena, gracias al tradicional *Mingako* en que todos llegan con su aporte para hacer una gran comida de bienvenida a este *Wëñoy Tripantü*.

*Newen* (Fuerza espiritual interior), la fortaleza y la reciedumbre para enfrentar la vida y resistir político y culturalmente como *Pueblo Nación*”.

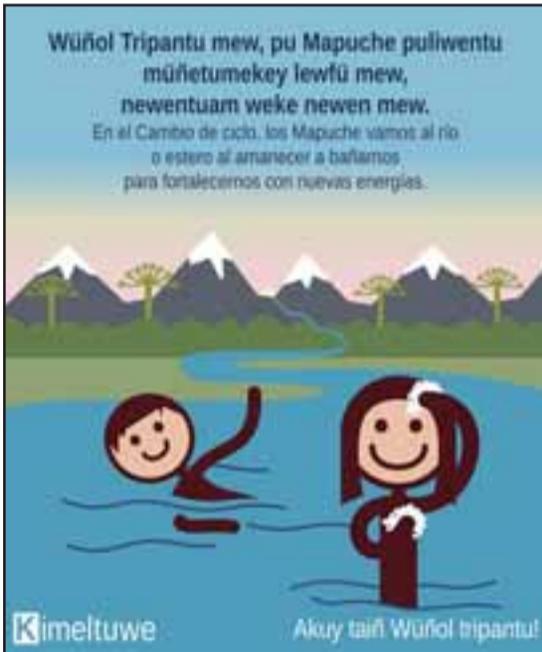
Al término del sagrado *Mongenthún* (baño espiritual en las aguas de los ríos y esteros), organizado por la ‘Agrupación Huillimapu

Autónomo’, todos los mapuche compartieron una rica cena, gracias al tradicional *Mingako* en que todos llegan con su aporte para hacer una gran comida de bienvenida a este *Wëñoy Tripantü* 2016 que se vivió en la comuna de San Esteban de Los Andes, Chile.

Por la mañana, las familias nuevamente se reúnen y hacen el tradicional *Ngüllanmawun* (oración de la aurora), ceremoniales en que participaron *pupeñi kapulamngien* (hermanos mapuche) de Calle Larga, San Esteban, Los Andes, San Felipe, Rinconada de Los Andes y Santiago.



*Ngüllanmawun* (oración del alba) en San Esteban con motivo de las fiestas del *Wëñoy Tripantü* 2016.



Afiche educativo promovido por el profesor Víctor Carrilaf.

## La Unión

FUNERARIA

Atención 24 Horas

<b>QUINTA REGIÓN</b>	
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
<b>CUARTA REGIÓN</b>	
LA SERENA: Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
<b>REGIÓN METROPOLITANA</b>	
SANTIAGO: Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

# PROGELEC

**CAMIÓN GRÚA CAMA**

**CAMIÓN GRÚA CAMA**

**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

---

Certificado por

**LLAMAR FONOS: 514471 - 512759**  
**FREIRE 227 - SAN FELIPE**

# El Servicio de Salud Aconcagua, intendente regional y autoridades: Analizan Convenio de Programación de Salud 2016 – 2021

En reuniones organizadas por la Gobernación Provincial de San Felipe y la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua, el intendente regional Gabriel Aldoney se reunió con consejeros regionales y alcaldes de las provincias de San Felipe y Los Andes y otras autoridades regionales de salud, con quienes además analizó el Convenio de Programación 2016 – 2021.

Al finalizar esta extensa jornada de trabajo, el Intendente aseguró que «la región tiene todas las competencias para resolver problemas sanitarios que no siempre el nivel central los resuelve y tampoco podemos darnos el lujo de pensar que los problemas que se tienen en la región se resuelven en su capital, Valparaíso en este caso. El Convenio de Programación de Salud que hoy hemos discutido compromete a todas las provincias, incluidas San Felipe y Los Andes. Todas las localidades son importante en esta región y así lo hemos concordado».

«Un segundo aspecto importante que destaco de esta reunión, es la creatividad que hay en nuestra región. Estos encuentros nos dan enormes ideas para buscar soluciones por nosotros mismos. Es lo

que ha ocurrido en estas horas de trabajo, donde hemos escuchado ideas innovadoras, que seguiremos analizando para materializarlas a la brevedad. Y, lo tercero, es señalar que a diferencias de otros años este Convenio de Programación de Salud incorpora, no solamente temas referidos a infraestructura, que es lo que tradicionalmente se ha hecho, sino que además estamos tratando de resolver temas que afectan a sectores pequeños de la población, pero que tienen efectos muy importantes del punto de vista humano, sobre todo, cuando esas personas no encuentran atención a sus problemas en los lugares donde ellos viven y tienen que trasladarse grandes distancias. Hemos integrado una mirada territorial, un trabajo complementario para la construcción de una sola red de servicios. Si logramos ponerlo en práctica, creo que durante el 2017 daremos un paso muy importante para mejorar la salud pública en la región de Valparaíso».

Por su parte, la directora del Servicio de Salud Aconcagua, junto con valorar la importancia que el intendente regional

**La Dra. Vilma Olave, directora del Servicio de Salud Aconcagua, valoró la importancia que el intendente regional Gabriel Aldoney le dio a los temas sanitarios que consejeros regionales y alcaldes de la zona le plantearon.**

Gabriel Aldoney le dio a los temas sanitarios que consejeros regionales y alcaldes de la zona le plantearon, señaló que «fue una reunión bastante productiva, donde se pudo conversar algunas temáticas que tienen que ver con el desarrollo de la salud en la región y particularmente en el Valle del Aconcagua, donde analizamos pautas que tienen que ver con el próximo Convenio de Programación 2016- 2021 y donde alcanzamos concordar criterios que seguiremos desarrollando para mejorar el bienestar y la calidad de nuestras comunidades.»

De la misma forma, la seremi de Salud, María Graciela Astudillo, calificó de valioso el encuentro, agregando que «esta reunión ha sido muy importante ya que la máxima autoridad regional ha escuchado e intercambiado opiniones con los directores de los Servicios de Salud, alcaldes, consejeros regionales y gobernadores, para encon-

trar e implementar propuestas integrales que realmente permitan disminuir las brechas e inequidades en salud en la región y en el país.»

A su vez, el presidente del Consejo Regional, Daniel Garrido, afirmó que «fue una muy buena jornada de trabajo porque además de los temas de Aconcagua, hemos abordado otras materias de la región. Cómo avanzamos, cómo fijamos ciertos objetivos que determinen proyectos concretos para la solución de necesidades y que esperamos lleguen a buen puerto en este Convenio de Programación Minsal – Gore.



La directora del Servicio de Salud Aconcagua, junto con valorar la importancia que el intendente regional Gabriel Aldoney le dio a los temas sanitarios que consejeros regionales y alcaldes de la zona le plantearon.

Hemos tomado la decisión de trabajar con todos los actores. Los consejeros regionales estamos dispuestos a colaborar».

Finalmente el gobernador de San Felipe, Eduardo León, señaló que «la presidenta Michelle Bachelet nos ha pedido que ejecutemos en la práctica la descentralización. Hoy hemos tenido una importante reunión con distintos actores de la

región. Hemos visto con los alcaldes y los consejeros regionales el Convenio de Programación en salud aquí en Aconcagua. No sólo en Valparaíso se toman las decisiones, aquí también las estamos tomando. El Intendente ha querido hacerlo en nuestra provincia junto con todos los actores. Esperamos que este convenio parta desde nuestra provincia hacia la región».

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
<b>MIÉRCOLES 29 DE JUNIO</b>	
09:00	Novasur
12:00	Dibujos Animados
12:30	Cocinando con José Andrés
13:00	Hora Clínica
14:00	<b>VTV Noticias Edición Mediodía</b>
14:40	Música en VTV 2
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV2
18:30	<b>VTV Noticias Edición Tarde</b>
19:00	Sobre la Mesa (REP)
21:00	Portavoz Noticias
21:30	<b>VTV Noticias Edición Central</b>
22:20	VTV Tiempo
22:30	Los 80, cuarta Temporada
23:10	Documental
00:00	<b>VTV Noticias Edición Noche</b>
00:30	Hora Clínica (REP)

## Por un invierno sin complicaciones

Reconozcamos los síntomas de enfermedades graves en niños y niñas menores de un año.

Si te cuidas tú, también me cuido yo.

1. Fiebre alta o persistente

2. Tos persistente

3. Irritabilidad

4. Heces con sangre o moco

Acude al consultorio más cercano o al SAPU de tu sector.  
Cualquier duda, te orientamos en:

**LLAMA A SALUD RESPONDE**  
**600-360-7777**

minsal.cl

TODOS POR CHILE

Plazo de 180 días corridos para que se entregue informe:

## Adjudican licitación para estudio de creación de la Región Aconcagua

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informó que ya se encuentra adjudicada la licitación para que en un plazo máximo de 180 días corridos, se entregue informe para la creación de la Región Aconcagua.

Así lo manifestó el diputado Marco Antonio Núñez,

quien junto con destacar este nuevo avance, afirmó que al igual que la Región de Arica y Parinacota, que la Región de Los Ríos o la Región de Ñuble, Aconcagua está cada vez más cerca también de tener esa capacidad de sentarse a una mesa con más atribuciones, mayores competencias y

más recursos.

«Lo que ayer era inalcanzable, hoy es cada vez más posible. Dejó de ser un sueño y entramos en tierra derecha para que en seis meses más el estudio para la creación de la Región Aconcagua nos confirme su factibilidad y al igual que la Región de Arica y Parinacota, que la Región de Los Ríos o la Región de Ñuble,

Aconcagua y otras provincias del interior tengan esa capacidad de sentarse a una mesa con más atribuciones, mayores competencias y más recursos.

«Durante muchos años hemos sido perseverantes con esta demanda que se justifica plenamente porque tenemos los recursos necesarios para avanzar en esta descentralización que

nos traerá más desarrollo, más bienestar y que nos permitirá también rescatar, preservar y mostrar una memoria y una cultura que siempre ha permanecido oculta, sin alcanzar una expresión más amplia y universal.

«Como en las otras etapas estaremos atentos a sus resultados para que las autoridades nos sigan infor-

mando con la oportunidad y la responsabilidad que se requiere. Tengo la convicción profunda que ese día quedará grabado y registrado, será un momento histórico para las localidades del interior de Valparaíso, donde recuperaremos la importancia y el sitio que nos corresponde», manifestó el diputado Marco Antonio Núñez.

### Restaurant "El Rincón Criollo"

#### ALMUERZOS DIARIOS

\* TODOS LOS LUNES

- Chupe de Guatitas

- Chupe de Mariscos

#### \* PARRILLADAS

#### \* EXTRAS

- Lomo - Merluza

- Reineta - Pollo

- Lomo Pobre



PLATO RINCÓN: Chuleta, Vacuno, Chunchules, Pollo, Prieta, Papas Cocidas

PRAT N° 10 - SAN FELIPE

Celular: 9-89784337



Autoridades y personeros de todos los sectores y colores políticos se han manifestado a favor de la creación de la Región de Aconcagua.



REINARES  
HOTEL & RESTAURANT

Tradición por más de 40 años



ZONA  
WI-FI

\*Alojamiento

\*Baño Privado

\*TV Cable

\*Salones climatizados

\*Manifestaciones

\*Carnes, Parrilladas

\*Almuerzos de Casa

de lunes a domingo

\* Con estacionamientos  
exclusivos para clientes

Haga sus reservas al fono 25 10 359

Carlos Condell 75 - Fono 25 10 359 - www.hotelreinares.cl - San Felipe

CARNES DE PRIMERA  
PARA SU FAMILIA



LO MEJOR  
PARA SU MESA

CARNES  
KAR

PARA CARNES...KAR !!

Aporte económico para adquirir o construir viviendas:

## Selección de 108 familias sanfelipeñas obtienen subsidio para sectores medios

Fueron 108 familias de la provincia de San Felipe quienes podrán cumplir el sueño de la casa propia, ya sea adquiriendo o construyendo una vivienda a través del 'Subsidio de Sectores

Medios del Minvu'. De éstas, 57 pertenecen a la comuna de San Felipe, 15 a Putaendo, 14 a Llay Llay, 10 a Santa María, 10 a Catemu y 2 a Panquehue.

El programa, entrega un

**Se trata del 1er llamado de postulación del presente año, el que en toda la región benefició a más de 1.200 familias.**

aporte económico para adquirir o construir viviendas, cuyo monto depende del título al cuál postuló el beneficiado. Por ejemplo, si postuló al Título I Tramo I, podrá obtener una vivienda no superior a las 1.000 UF, recibiendo un subsidio de 500 UF; pero si postuló al Título II, podrá lograr una vivienda de hasta 2.000 UF, con un subsidio de hasta 350 UF y un mínimo 125 UF. La idea es que mientras menor sea el valor de la vivienda, mayor es el subsidio, para así apoyar con más recursos a las personas con mayor grado de vulnerabilidad.

El director (P y T) regional de Serviu, Manuel

León, felicitó a las familias que salieron seleccionadas y destacó la gran cantidad de subsidios que se entregarán con este primer llamado. *"Estamos muy contentos porque en nuestra región tenemos más de 1.200 familias beneficiadas con el subsidio DSO1, el cual contempla dos posibilidades: de adquirir viviendas o de construcción en sitio propio. Y desde el 2014 a la fecha llevamos más de 9 mil subsidios entregados de esta modalidad, así que estamos muy felices"*.

El llamado se cerró en abril de este año, se podía postular de forma presencial o por internet, para



Se trata del 1er llamado de postulación del presente año, el que en toda la región benefició a más de 1.200 familias.

cualquier comuna del país y de manera individual como colectiva. De hecho, 19 familias postularon en proyectos colectivos, los que podrán financiar su proyecto habitacional con este beneficio.

Cabe señalar, que pron-

tamente se convocará a una nueva postulación, la que será anunciada de manera nacional, tanto en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ([www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)), como a través de los medios de comunicación.



Fueron 108 familias de la provincia de San Felipe quienes podrán cumplir el sueño de la casa propia, ya sea adquiriendo o construyendo una vivienda a través del 'Subsidio de Sectores Medios del Minvu'.

## Comienzan a funcionar 'Kioscos saludables' en escuelas municipales

En el caso de los establecimientos educacionales, esta modificación busca bajar los altos índices de obesidad infantil, desincentivando el consumo de productos altos en calorías y azúcares por parte de los alumnos, con una oferta saludable, haciendo frente a una realidad alarmante, la que señala que el 25% de los alumnos que rindieron Simce en educación física durante el último periodo, padecían de sobrepeso, y un 16% estaba en condición de obesidad.

Iván Silva Padilla, Director Daem San Felipe, se re-

firió al trabajo que se está desarrollando para dar cumplimiento a la normativa, y de cómo se enfocaran para hacer frente a estas alarmantes cifras.

"En el caso de la nueva normativa sobre etiquetados, estamos trabajando desde hace un año con los directores de cada escuela, y a su vez, estos con los concesionarios de cada kiosco, del cual también se ha involucrado el departamento psicosocial y la Seremi de Salud, quienes nos han asesorado durante este periodo, siendo responsabilidad de cada director sobre los

**Bajada.- El 1 de junio recién pasado comenzó a regir la nueva normativa sobre la alimentación saludable, la que obliga a que todos los alimentos que son expendidos en el comercio, a informar en su envoltura, sobre las cualidades del producto, y de cuál es el impacto que tendrán estos al ser consumidos por las personas.**

kioscos que tienen funcionando. El cambio de productos se hizo de manera paulatina, habiendo nueve escuelas que cuentan con uno, proceso durante el cual recibimos el apoyo del programa habilidades para la vida (HPV), a través del

plan "Escuela para todos" el que se enfocó en alimentación sana, de tal manera que la comunidad escolar se planteó cambiar sus hábitos alimenticios".

Por tal motivo, la autoridad fue enfático en señalar a la importancia del



En el caso de los establecimientos educacionales, esta modificación busca bajar los altos índices de obesidad infantil, desincentivando el consumo de productos altos en calorías y azúcares por parte de los alumnos, con una mejor y sana oferta saludable.

acompañamiento de las familias sobre esta materia, por lo que hizo un llamado a los padres y apoderados a enviar a los niños colocio-

nes saludables y así que ellos cuenten con una buena alimentación, tanto dentro como fuera de los establecimientos educacionales.

**Dé solidez a su marca**

Radio **Carnaval**

Hágase socio de marcas sólidas

radio **CONTEMPORANEA**

**CARLOS CONDELL**  
**731 SAN FELIPE**  
**TELÉFONO / FAX:**  
**34-2514238**  
**WWW.RADIOCARNAVALCL**

# Estrellas sobre ruedas siguen conquistando preseas en Aconcagua

En el segundo campeonato de la Liga Interregional de Patinaje Artístico, desarrollado el pasado sábado 25 de junio en la localidad de Calle Larga, las integrantes del Club de Patinaje artístico sanfelipeño **Estrellas sobre Ruedas**, volvieron a tener una actuación sobresaliente. En esta ocasión tuvieron que esforzarse al máximo para lograr lugares destacados dentro de la competencia, en la cual

participaron más de 150 patinadoras de cerca de 15 clubes, quienes representaron a las ciudades de San Antonio, Viña del Mar, Santiago, San Felipe y Los Andes, las cuales también mostraron un gran nivel.

## LAS POSICIONES

Dentro de los podios logrados, se destacan los cuatro primeros lugares obtenidos por **Catalina Castro**, **Constanza Medel**,



**SIEMPRE BRILLANDO.** - Ellas son las flamantes estrellas del patinaje aconcaguino, quienes ya se han ganado más que un nombre de nuestro país.



**Millaray Espinoza** también conquistó el primer lugar en su categoría.



**TODA UNA ESTRELLA.** - La joven **Alexandra Reinoso** conquistó sus miedos y se quedó con el primer lugar de su categoría.

**Alexandra Reinoso** y **Millaray Espinoza**, a lo que se suman los cinco segundos lugares, obtenidos por **Rocío Galdámez**, **Javiera Saavedra**, **Isidora Olivares**, **Amanda Mercado** y **Javiera Barraza**, además de los tres terceros lugares, obtenidos por **Isidora Duarte**, **Matilde Castro** y **Josefa Barraza**, junto con los tres cuartos lugares obtenidos por **Florencia Azócar**, **Bianca Carvalho** y **Constanza Flores**, a lo que se suma el quinto lugar obtenido por **Emilia Irrarázaval**.

A parte de las participaciones en las categorías libres, obtuvieron una sobresaliente actuación en las categorías Free Dance, en las diferentes categorías las patinadoras **Josefa Barraza**, **Catalina Castro**, **Bianca Carvalho** y **Millaray Espinoza**, obtuvieron los primeros lugares.

El **Club Estrellas Sobre Ruedas**, fue fundado el viernes 4 de septiembre de 2009, naciendo a partir de un taller de patinaje perteneciente a la Casa de la Juventud. En la actualidad, este club cuenta con 26 pa-



**NUESTRA CAMPEONA.** - Así brilló **Constanza Medel** al ser premiada en el primer lugar de su categoría.

tinadores (25 mujeres y 1 varón), desde los tres hasta los 17 años de edad, quienes participan anualmente de los diferentes campeonatos organizados por la Liga Interregional, de la ciudad de Santiago, liga a la cual pertenecemos a partir de este

año.

Este club además, ha participado en dos ocasiones en campeonatos en la ciudad de Mendoza, Argentina, en las cuales nuestras deportistas en su mayoría, lograron los primeros lugares en las distintas catego-

rías. Actualmente Estrellas sobre ruedas, practica dos veces por semana, en el gimnasio de la Escuela Manuel Rodríguez, de nuestra ciudad.

**Roberto González Short Franklin Azócar Muñoz** (Colaborador)

Carabineros sigue sin capturar a los responsables:

# Comerciantes de rodillas mientras delincuentes roban y destruyen sus locales

Más que poder decir que la delincuencia en San Felipe opera con 'Chipe Libre' para golpear a nuestros comerciantes, hoy en **Diario El Trabajo** lo que podemos afirmar es que lo que se ha instaurado en nuestra comuna es una '**Feria del Bien ajeno**', pues los delincuentes simplemente llegan, seleccionan el local a vulnerar y frente a las cámaras de vigilancia, las haya o no, ingresan como Pedro por su casa y se llevan todo lo de valor de sus propietarios.

Según queda demostrado tras esta imparable ola

**Desalmados defecan en oficinas para burlarse de sus víctimas, tras cometer sus fechorías. Cámaras de vigilancia podrían estar desconectadas, o ser de juguete.**

de robos, es que no existe una guerra declarada de las Fuerzas del Orden contra la delincuencia, porque cuando ésta existe, claramente se puede apreciar una acción que intenta frenar las acciones delictivas, pero en este caso esas acciones no se ven en ninguna parte; no hay detenciones; no hay ni siquiera una puerta giratoria que se mueva ni para adentro ni para afuera, porque

Carabineros y la PDI no han logrado poner freno a este problema.

## TODO EL COMERCIO ESTÁ CON TEMOR

Por ejemplo, durante este fin de semana hubo más de cuatro robos al comercio local, siendo los más escandalosos en **Vibrados Iturra**, una fábrica de pastelones y panderetas, ubicada en Abraham Ahumada 5, cerca del puente de la entrada del sector Hacienda de Quilpué.

El propietario de esta fábrica es don **Jorge Urrutia**, nada más que el propio tesoro de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe, quien la mañana de ayer martes habló con nuestro medio: «*Todo el equipo de cómputo me lo robaron, las impresoras, monitores y hasta la máquina de transbank, que sirve para los pagos de tarjetas de crédito, todo lo destruyeron adentro, las paredes, los muebles y el cielo raso, necesitamos una solución que sea permanente, se necesita mano dura con esta delincuencia, todas las herramientas chicas también se las llevaron, ya me han robado como diez veces*», dijo desanimado don Jorge.

En este caso en particular y según pudimos comprobar tras una inspección en el lugar, los delincuentes cortaron todos los cables de electricidad; destruyeron el inmueble y hasta defecaron a la entrada de las oficinas, dejando en claro que no sólo



**NADIE LOS DEFIENDE.** - Tal como lo muestran las cámaras de **Diario El Trabajo**, el hampa está ganando la partida a los comerciantes, pues se encuentran solos frente a la delincuencia, la que lleva las de ganar en esta ola de robos. Ayer fue el tesoro de la Cámara de Comercio y Turismo, don Jorge Urrutia, y otros comerciantes, los que amanecieron con pérdidas y daños en sus negocios. (Foto Roberto González Short)



**HURACÁN DE MALDAD.** - Todo el inmueble de don Jorge quedó casi inservible, el equipo de cómputo también se lo robaron.

querían robar, sino que también deseaban expresar un desprecio por esta empresa y sus trabajadores.

## TAMBIÉN EN KIOSCO DE 'EL GRINGO'

Otro comerciante sanfelipeño que no se salvó de ser víctima del hampa, es don **Juan Carlos 'El Gringo' Villarroel**, dueño de Kiosco Francisca, ubicado en Merced, frente a la Plaza de Armas.

«*Esto es desesperante, lo que estamos pidiendo los comerciantes es que las cámaras de vigilancia funcionen, sino ¿para qué las instalaron?, ¿son de juguete?, hoy me robaron a mí, rompieron el techo igual que lo han hecho con 'Luchito' Zelaya, es hora que alguien nos proteja, en las oficinas del INP, al lado de mi local, se cargaron dos plasmas enormes, frente a las cámaras de vigilancia, y nadie vio nada*», dijo molesto el honrado comerciante.

Según reportó don Juan Carlos, este kiosco lleva más de 30 años de funcionar en este lugar y es la primera vez que es vulnerado, se robaron algo de efectivo y confites.

«*Todos mis hijos son profesionales y muy trabajadores, y todo ello gracias a cada monedita de peso que en este kiosco me he ganado, espero que alguien ponga freno a este problema*», dijo finalmente.

**Roberto González Short**  
rgonzalez@eltrabajo.cl



Juan Carlos 'El Gringo' Villarroel, dueño de Kiosco Francisca.



Jorge Urrutia, tesoro de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe.



**POR LA ENTRADA PRINCIPAL.** - Por este forado, en la entrada principal, ingresaron los hampones a las oficinas de **Vibrados Urrutia**.



**SIEMPRE EL FORADO.** - Así quedó el kiosco de Juan Carlos Villarroel, en total pudo perder unos \$700.000.

**CLIENTES SOLIDARIOS.** - Ayer muchas personas llegaron al kiosco de 'El Gringo' Villarroel para expresarle su solidaridad ante la crisis que como él, decenas de comerciantes están viviendo a diario.



# Celebraron nuevo aniversario de la Escuela Las Palmas

**PANQUEHUE.-** Con aumento en la matrícula, un proyecto integral que incluye una variada oferta educativa y mejoras a la infraestructura, la escuela municipal Las Palmas celebró 83 años de vida. La ceremonia tuvo poesía, música y danza y fue compartida por el alcalde Mario Marillanca, el Daem (Dirección de Administración de la Educación Municipal), la comunidad educativa presidida por el director Héctor Rauld; docentes, apoderados, estudiantes e invitados especiales donde figuran el empre-

sario Jorge Schmidt y el ex-candidato presidencial, Alfredo Sfeir.

El alcalde Mario Marillanca felicitó a la escuela y al director porque «*están en muy buen pie, ha ido avanzando, van a seguir creciendo, la idea es fortalecerlos. Hay muchos niños, en el sector, para quienes el colegio es vital*».

El salto de superación en calidad educativa y mejora a la infraestructura se debe al trabajo en equipo que realizan, la creación de la *Red Comunal de Apoyo y «a la confianza que deposi-*



La escuela municipal Las Palmas celebró 83 años de vida.

*tó en mí, el alcalde Mario Marillanca, al entregarme la tarea de dirigir el establecimiento»* expresó en su discurso, el director Héctor Rauld.

La Red Comunal de Apoyo referida por el director incluye al «*Departamento Social de la Municipalidad de Llay Llay, OPD (Oficina de Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes), vecinos y empresarios locales del sector*», detalló el director. Alfredo Sfeir es uno de los colaboradores quien debido al enfoque y sello medioambiental de la escuela -dijo el director Rauld- «*desde que llegó acá, se nos acercó y nos regaló literatura, ha hecho proyectos educativos con nosotros*», un punto sobre el cual Sfeir se refirió, «*me gusta el servicio público, y hacer de la escuela, una escuela verde y sustentable sería maravilloso, para ello haré mi contribución*».

Otro de los proyectos a mediano plazo de la escuela Las Palmas, es la extensión de Primero a Octavo grados, «*dejar de ser multigrado porque hoy día es de pre Kinder a Sexto Básico, y los cursos están*

*unidos*», una aspiración en la que son apoyados por el empresario Jorge Schmidt. «*También nos facilitó una psicopedagoga para superar los déficits de aprendizaje. Siempre viene y está viendo cómo podemos mejorar*» dice el director del establecimiento. Por su parte, Schmidt expresó «*tengo especial cariño por Las Palmas, por ello quiero que siga creciendo, no solo la escuela vamos a mejorar en infraestructura y calidad de la educación. También hay un proyecto, para enlazar Las Palmas con el Trebol que va a San Felipe, para que la gente no tenga que ir a darse la vuelta a la Cristalería*».

Sumado a todos los beneficios, se encuentra el Programa de Integración a la Educación (PIE), por medio del cual el establecimiento cuenta con fonoaudiólogo, psicólogo, educadora diferencial, asistente social. Profesionales al servicio de los estudiantes.

**Mariela Quevedo**

**AVISO:** Por robo queda nulo cheque N° 5071943, Cta. Cte. N° 23109021288 del Banco Estado, Suc. Llay Llay. 28/3

**AVISO:** Por robo quedan nulos cheques N° 4745945, 4745963, Cta. Cte. N° 23109021253 del Banco Estado, Suc. Llay Llay. 28/3

**AVISO:** Por robo queda nulo cheque N° 6578450, Cta. Cte. N° 23109021229 del Banco Estado, Suc. Llay Llay. 28/3



La ceremonia tuvo poesía, música y danza.



Saxofonista deleita con su música y rinde honores a los 83 años de la escuela.



**AUTORIDADES.-** Alcalde Mario Marillanca, el Daem (Dirección de Administración de la Educación Municipal), la comunidad educativa presidida por el director Héctor Rauld; docentes, apoderados, estudiantes e invitados especiales.

## CITACIÓN

Se cita a los accionistas de la Comunidad de Aguas Canal El Escorial o del Medio a la reunión anual a llevarse a cabo en la sede de la Junta de Vecinos N° 6 "El Escorial", para el día 13 de Julio a las 19:00 horas en primera instancia y a las 19:15 horas en segunda instancia.

### TABLA

- 1.- Rendición de cuentas año 2015/2016
- 2.- Presupuesto año 2016/2017
- 3.- Varios

Vicente Valdivieso Ruiz Tagle  
Presidente Canal El Escorial

## CANAL EL CUADRO

### CITACIÓN

LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL CUADRO, CITA A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE REGANTES, PARA EL DÍA SÁBADO 09 DE JULIO DE 2016, A LAS 16:30 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 17:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN, CON LOS QUE ASISTAN, EN EJERCITO LIBERTADOR #664, PUTAENDO.

### TABLA

- 01.- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 02.- CUENTA TESORERÍA
- 03.- APROBACION PRESUPUESTO 2016-2017
- 04.- FIJAR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN
- 05.- APROBAR O RECHAZAR LA SUSPENSIÓN DE AGUA A REGANTES MOROSOS
- 06.- ELECCION DIRECTIVA
- 07.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA AVENIR Y CONCILIAR EN LOS JUICIOS DE MODIFICACIÓN DE SU COMUNIDAD DE AGUA Y JUICIOS DE REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE AGUAS.

**RIMA ITURRIETA ASPE**  
PRESIDENTA

### EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-193-2015, aprovechamiento derechos de agua; caratulado: Parra González Juan Ramón con Comunidad de Aguas del Canal Guzmanes; representado por su presidente don José Adán Villarroel Reyes, cédula de identidad N° 6.392.569-1, domiciliado en El Patagual s/n del sector Guzmanes de la comuna de Putaendo; con fecha 26 de octubre de 2015, se ordenó citar a las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 10:00 horas, de lunes a viernes y si ésta recayere en sábado, para el día siguiente hábil, a las misma hora, en la secretaría del Tribunal. Putaendo, 15 de abril de 2016.

**ERIKA REYES EYZAGUIRRE**  
Secretaría subrogante

# CAMBIEMOS

# Se llevaron dos televisores LED de 48 pulgadas y dinero para gastos básicos: Otro robo en pleno centro de San Felipe: Antisociales desvalijaron oficina del IPS

Con total descaro y sin mostrar el más mínimo complejo de que sea un servicio público, ubicado justo frente a Plaza de Armas, el pasado sábado delincuentes

ingresaron a dependencias del Instituto de Previsión Social, IPS San Felipe, y sus trajeron dos televisores LED de 48 pulgadas y el dinero de la caja chica, robo

**Delincuentes escalaron por el frontis de la sucursal, ingresaron por el casino y tras desconectar el sistema de alarmas, procedieron a concretar el ilícito.**

avaliado en unos 800 mil pesos aproximadamente.

Así lo dio a conocer la jefa de la sucursal de San Felipe del IPS, Isabel Salas, quien relató que "lamentablemente el sábado en la mañana unos funcionarios se pudieron percatar que habían algunos vidrios quebrados y algunas puertas laterales abiertas, se apersonaron y confirmaron que extraños habían ingresado a la sucursal", narró.

De acuerdo a lo manifestado por Salas, eventualmente el modus operandi de los sujetos, habría sido el ingreso por el segundo piso tras escalar por el kiosco que está ubicado inmediatamente afuera de las dependencias, para luego ingresar

por el sector del casino, desactivar las alarmas y proceder con el ilícito.

"Vamos a tener que redoblar los sistemas de seguridad, vamos a tener que poner mayor protección, vino Carabineros también, se portaron muy bien con nosotros, también trabajamos en un plan con más rondas, pero claro estamos en medio de un fin de sema-



Jefa de Sucursal del IPS San Felipe, Isabel Salas.

na largo, en pleno centro de la ciudad y aunque tomamos todas las medidas de seguridad vamos a tener que tomar más precauciones", asumió Salas.

Según la profesional, las pérdidas se basan en el plano económico y no existe información gubernamental comprometida estamos

y manifestó que "es una lamentable noticia, pensando que el IPS es una institución que trabaja hacia la comunidad, pero es importante señalarle a la gente que estamos atendiendo de forma normal, como fue el sábado, pudimos limpiar y ya operando con normalidad", subrayó.



La Sucursal del IPS San Felipe, frente a la plaza de armas, flanqueada por dos cámaras de vigilancia que no vieron a los delincuentes cargando dos pantallas de 48 pulgadas.

Convenio y Eventos con Instituciones y Empresas

*Infusión*

**Almuerzo Fajitas para llevar y más...**

34- 251 2104

Consultas, Pedidos y Despachos

**Menú desde \$ 1.500**

Salinas 348 (esq. San Martín), San Felipe

**Centro Médico Odontológico**

15 años de experiencia en implantología

<p> <b>Área Dental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implantología y Rehabilitación Oral</li> <li>Ortodoncia (Frenillos)</li> <li>Cirugía Maxilofacial</li> <li>Limpieza y Blanqueamiento</li> <li>Operatoria</li> <li>Periodoncia</li> <li>Endodoncia</li> <li>Radiología</li> </ul>	<p> <b>Área Médica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Kinesiología</li> <li>Oftalmología</li> <li>Nutrición</li> <li>Traumatología</li> <li>Medicina General</li> <li>Psicología</li> <li>Obstetricia</li> </ul>
--	--

Contamos con pabellón de cirugía menor

**San Felipe - Prat 585**  
(34) 2535469 - (34) 2506218

**Los Andes - Esmeralda 246**  
(34) 2381128

Centro Médico Odontológico Se-Dent  
[www.sedent.cl](http://www.sedent.cl)

Estacionamiento exclusivo para pacientes en San Felipe, por calle Navarro (Entre Santo Domingo y Prat)

# Peritajes revelan que arma se disparó accidentalmente a joven fallecida

**LOS ANDES.-** Un lamentable accidente fue en definitiva la causa de muerte de la joven **Magdalena Rivera Ramos**, de 19 años de edad, quien se disparó accidentalmente en el rostro mientras manipulaba un arma de fabricación casera junto a un amigo en su departamento de la villa Alto Aconcagua la tarde del lunes.

Así lo establecieron las diligencias realizadas por personal de la Brigada de

**Víctima de 19 años manipulaba un revólver de fabricación artesanal que fue incautado por la Brigada de Homicidios en el sitio del suceso.**

Homicidios de la PDI, además de aclarar que el arma utilizada correspondía a un revólver hechizo cuya fabricación se está investigando, aunque se presume sería de propiedad de su amigo A.M.R. que en esos momentos iba ingresando al dormitorio y al sentir el es-

truendo se dio a la fuga del inmueble.

De acuerdo a los antecedentes conocidos, el cuerpo de la joven presentaba un impacto de bala calibre 22 en la zona occipital, disparado por un arma de fabricación artesanal de muy buena calidad.

Tras el disparo la joven fue llevada por familiares hasta el Servicio de Urgencia del Hospital de Los Andes, donde falleció a eso de las 19 horas producto de una herida cráneo encefálico.

Las pericias llevadas adelante por detectives de Homicidios permitieron recuperar el arma que se encontraba junto al cuerpo, la cual será periciada por el Laboratorio de Criminalística.

No obstante, se realizan intensas diligencias para



La joven Magdalena Rivera Ramos tenía solo 19 años de edad, quien se disparó accidentalmente en el rostro mientras manipulaba un arma de fabricación casera.

## Corte acepta tesis de homicidio frustrado y mantiene en la cárcel a 'La Tarzana' y su hijo

**LOS ANDES.-** La Corte de Apelaciones de Valparaíso revocó la decisión del Tribunal de Garantía de Los Andes que dejó en libertad a madre e hijo imputados por el delito de homicidio frustrado en contra de un joven perpetrado el miércoles de la semana pasada en la villa Alto Aconcagua.

**Tras apelación del Ministerio Público, tribunal de alzada revocó decisión del Juzgado de Garantía.**

Como se recordará, **Alexander Ramírez Arias** (19) y su madre **Andrea Arias González** (33), alias 'La Tarzana', fueron formalizados por este delito, sin

embargo, la magistrado Valeria Crosa estimó la versión alternativa del hecho planteada por la defensa y no acogió la prisión preventiva.

Ante ello, el fiscal Jorge Alfaro apeló a esta resolución y finalmente la Corte le dio la razón al Ministerio Público.

En tal sentido, el fiscal Jorge Alfaro precisó que madre e hijo fueron formalizados por homicidio frustrado: «Cada uno de ellos con participaciones distintas, pero claramente habría un dolo y homicidio y claramente la intervención médica es la que evita la muerte de la víctima».

Agregó que en su resolución la Corte tuvo a la vista

nuevos antecedentes que fueron recopilando durante la investigación en curso y dentro de eso se tomaron nuevos testimonios y además se tuvo la declaración de la víctima que está hospitalizada».

Dijo que en base a estos antecedentes la Corte decretó la prisión preventiva que se mantendrá durante todo el período de la investigación, «a menos que surjan otros antecedentes que ameriten su modificación».

El persecutor afirmó que la Brigada de Homicidios está llevando adelante las diligencias para esclarecer completamente este hecho, «pero las motivaciones que derivaron este hecho no van a incidir en el tipo penal, no obstante que es parte de lo que uno investiga porque dan la explicación a cómo ocurren los hechos y pueden incidir en el dolo».

ubicar al amigo de la joven que se dio a la fuga y no ha podido ser hallado.

El Jefe de la Brigada de Homicidios, Comisario Gino Gutiérrez, manifestó que «la joven aparentemente habría estado manipulando un arma tipo revólver artesanal con el cual se autoinfringió una herida que le causó el deceso».

El oficial dijo que se investiga cómo llegó el arma a manos de la víctima y si está vinculado a los hechos ocurridos la semana pasada en esa población, donde un joven fue baleado en el tórax.

Agregó que la joven se encontraba junto a un amigo en el dormitorio, encontrándose además en el departamento sus padres y otros familiares, «y en un

momento se escucha una detonación y al ingresar se encuentran a la joven con impacto balístico».

El oficial dijo que es preocupante la facilidad con que este tipo de armas llegan a los hogares y su manipulación inexperta causa este tipo de eventos tan trágicos para una familia.

Precisó que la idea es poder identificar el lugar donde se fabricó esa arma artesanal y por eso es clave poder ubicar al joven que estaba junto a la fallecida para que entregue su testimonio.

Asimismo, precisó que la familia desconocía la existencia de ese armamento en el interior del departamento y si este revólver fue traído por el amigo de la víctima.



Alexander Ramírez Arias y su madre Andrea Arias González fueron formalizados por homicidio frustrado y quedaron en prisión preventiva.

CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

### OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

90

720

AHUMADA

www.busesahumada.cl

Tres años y un día tras las rejas:

## Mujer traficante es condenada por intentar ingresar cocaína pura a la cárcel

Tras ser sometida a juicio oral, una mujer de iniciales **S.A.V.A.** fue condenada por la terna de magistrados del Tribunal de San Felipe a cumplir la pena de tres años y un día de cárcel efectiva por el delito microtráfico de cocaína que sería ingresada al Centro de Cumplimiento Penitenciario de esta comuna.

La sentencia ordena además, que la condenada deba cancelar una multa de seis unidades tributarias mensuales, por los hechos que acusó la Fiscalía ocu-

rridos el 11 de septiembre del 2015 durante el horario de visitas en la cárcel de San Felipe. Aquel día, personal de Gendarmería retuvo a la imputada luego de descubrir un total de seis gramos de cocaína pura oculta en una encomienda dirigida a su esposo que se encontraba recluido en ese cuartel.

Tras el hallazgo, Gendarmería continuó los protocolos frente a estos casos, denunciando los hechos a Carabineros, específicamente a la unidad de OS7 de

drogas, para el análisis de la sustancia que confirmó la presencia de la droga.

En aquel entonces, la imputada quedó detenida siendo derivada hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe para ser formalizada por el delito de microtráfico de drogas, quedando bajo la cautelar de prisión preventiva en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Los Andes.

El Fiscal Julio Palacios Bobadilla llevó a juicio a la acusada exhibiendo las pruebas que convencieron a

**La droga fue oculta en una encomienda que iba destinada a su esposo recluido en la cárcel de San Felipe. La mujer durante el horario de visitas intentó hacer llegar la sustancia ilícita, siendo descubierta por Gendarmería.**

los jueces, condenando el ilícito, para sentenciar a una pena privativa de libertad, toda vez que la imputada mantenía antecedentes delictuales por delitos similares.

*“Fue condenada a tres años y un día de presidio*

*además una multa de seis unidades tributarias mensuales, la pena deberá ser efectiva debido a que mantenía antecedentes por delitos de de drogas anteriormente”,* precisó el persecutor.

**Pablo Salinas Saldías**



Fiscal del Ministerio Público de San Felipe, Julio Palacios Bobadilla.

Ambos por drogas, porte ilegal de armamento y municiones:

## Matrimonio de traficantes condenados a tres años y un día de cárcel

A una pena efectiva tres años y un día de cárcel, fue condenado el matrimonio compuesto por **Carlos Yerko Maturana Pastén** y **Tamar Ahinoam Gómez Carrasco**, por el delito de porte ilegal de arma de fuego y municiones tras

un allanamiento ejecutado por el OS7 de Carabineros en su vivienda en la comuna de Llay Llay.

La sentencia ordena que los condenados, suman otros tres años y un día por el delito de tráfico de drogas con el beneficio de liber-

tad vigilada intensiva y el pago de una multa de 12 unidades tributarias mensuales respectivamente.

Como se recordará, la Fiscalía acusó a la pareja tras las investigaciones encabezadas por el personal del OS7 de Carabineros de San Felipe, quienes en un importante operativo en la comuna de Llay Llay el 28 de octubre del 2015, incautaron pasta base y marihuana, además de dos armamentos, municiones y dinero en efectivo.

Los antecedentes que exhibió el Ministerio Público delataron que el condenado conocido como ‘El Carlos’ junto a su grupo familiar, se dedicaban a la venta de estupefacientes en su domicilio en calle Blan-

ca Manterola de la Villa Amanecer en la comuna de Llay Llay, suministrando drogas a los adictos de este sector y otras localidades.

Tras una orden de entrada y registro del inmueble emanada por el Juzgado de Garantía de San Felipe, a petición de la Fiscalía, Carabineros sorprendió a los condenados, en el living de su casa, dosificando la droga que sería comercializada, por lo que la policía los arrestó por estos ilícitos.

En el domicilio se incautaron 26 envoltorios de pasta base equivalente a 73 gramos; una bolsa contenedora de 3 gramos de marihuana elaborada y 6 bolsas con 29 gramos de clorhidrato de cocaína. Además, durante el allanamiento, los efectivos

**Efectivos de OS7 de Carabineros desbarataron el comercio ilícito de drogas desde la vivienda de los condenados en la comuna de Llay Llay, incautando pasta base, marihuana, escopetas y municiones.**

policiales decomisaron una escopeta calibre 12 que mantenía encargo por robo desde la comuna de Nogales; quince cartuchos calibre 12 y ocho calibre 22 incluyendo un arma a fuego.

Carabineros continuó con el procedimiento, incautando en el patio de la vivienda ocho plantas recién germinadas de cannabis sativa en proceso de cultivo y un total de \$572.000 en efectivo atribuibles a la comercialización de la droga.

Dictada la sentencia por el tribunal, el Fiscal Julio

Palacios se mostró conforme con la condena afirmando que se encontraba ajustada a derecho *“se condenó a cada uno por el delito de tráfico de drogas a la pena tres años y un día de presidio con el beneficio de libertad vigilada intensiva más el pago de una multa de 12 unidades tributarias mensuales. Sin embargo por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego y municiones fueron condenados a tres años y un día de presidio efectivo”.*

**Pablo Salinas Saldías**



Drogas, dinero, armamento y municiones fueron incautados por el OS7 de Carabineros Aconcagua en el domicilio de los condenados que continuarán en la cárcel.

No podrán ingresar a Chile en los próximos 10 años:

## Deportan del país a dos ciudadanos argentinos condenados por tráfico de drogas

**LOS ANDES.-** El Departamento de Extranjería de la PDI de Los Andes hizo efectivo el decreto de expulsión de dos ciudadanos argentinos que fueron condenados por tráfico de drogas.

El jefe de esa unidad policial, comisario Claudio Bravo, manifestó que los trasandinos fueron llevados a juicio por una internación de marihuana de su país y fueron condenados a una pena efectiva de cárcel.

Sin embargo, en virtud de tratados internacionales firmados por nuestro país,

se les conmutó la pena corporal por la de expulsión a su país de origen, **pero con la salvedad que por 10 años no pueden volver a ingresar a nuestro país.**

El oficial manifestó, que se hacen las coordinaciones con Gendarmería para verificar que estos argentinos están en condiciones de dar cumplimiento al beneficio que les fue otorgado, *“y conforme a nuestro sistema de control se les restringirá su ingreso al país por los próximos 10 años”.*

Comentó que en caso de

que ellos ingresen de manera clandestina al país y sean sorprendidos en territorio nacional, serán llevados directamente a la cárcel a cumplir le pena efectiva que les fue impuesta.

En este caso, los detectives de Extranjería llevaron hasta la frontera a estos dos argentinos a fin de ser entregados a la autoridad administrativa correspondiente en ese país, *“conforme a los ordenado por el Tribunal de Garantía de Los Andes”.*

Agregó, que periódica-

mente han tenido que realizar este tipo de diligencia de expulsión de extranjeros condenados en nuestro país y que cumplen la pena en la cárcel de Los Andes.

### DETENCIÓN

Los expulsados corresponden a **Franco Matías Muñoz Suco, de 22 años**, conductor de un camión y su acompañante **Alfredo Rodolfo Funes, de 54**, ambos domiciliados en Guaymallen.

La detención de ambos imputados se produjo el 30



Expulsan a los argentinos sin condena en Chile, pero con la salvedad que por 10 años no pueden volver a ingresar a nuestro país.

de noviembre de 2015, cuando en una fiscalización de funcionarios de Aduanas y la Briant, encontraron al interior de la cabina del móvil dos bolsos conteniendo 25 kilos de marihuana prensada pa-

raguaya evaluada en más de 100 millones de pesos.

Ambos argentinos fueron llevados a juicio y condenados a 5 años y un día de presidio como autores de tráfico ilícito de drogas.

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## El Prat y el Mixto avanzan a los Play Offs de la Libcentro B

Ratificando sus pergaminos y los pronósticos previos, los quintetos de Liceo Mixto y Arturo Prat de San Felipe, aseguraron su participación en la postemporada de la Libcentro B al culminar en el primer y segundo lugar de la zona centro norte de la competencia más importante del básquetbol nacional durante el primer semestre.

El conjunto liceano, que comenzó de manera tibia cuando en el debut fue derrotado por los Pratinos, con el correr de los partidos fue afirmando la mano hasta convertirse en el sólido dominador de su grupo, mientras que el Prat tras una meritoria campaña, en la cual prácticamente debió partir de cero a raíz de la partida

de casi toda su planilla estelar consiguió quedar como escolta del equipo estudiantil.

La incógnita de la zona centro norte, era saber cuál sería el equipo que acompañaría al Mixto a la siguiente fase de la competencia y el destino quiso que el sábado en el Fortín Prat frente a frente estuvieran los sanfelipeños con Árabe de Valparaíso, precisamente con quien disputaban el cupo para seguir en carrera en la Libcentro B y los dirigidos de Galo Lara, no decepcionaron al vencer a los porteños por un ajustado 80 a 75 donde sobresalió la mano de Sebastián Muñoz al anotar 27 puntos.

Con la clasificación

asegurada, los Pratinos debieron enfrentar a San Felipe Basket con el que animaron un gran encuentro que respondió con creces a las características de 'clásico', porque ambas escuadras no se dieron respiro en una refriega en la que San Felipe se impuso 76 a 74.

En esa misma jornada, Liceo Mixto se trasladó hasta la comuna de Villa Alemana, donde sin contratiempos mayores venció claramente 74 a 92 al Colegio Nacional.

En las otras zonas ya clasificaron a postemporada, Huachipato y Árabe de Rancagua en la centro sur, mientras que Stadio Italiano hizo lo mismo en el centro.



Liceo Mixto y el Prat avanzaron hasta la postemporada de la Libcentro B.

TABLA DE POSICIONES ZONA CENTRO NORTE	Lugar	Ptos.	Árabe de Valparaíso	
	Liceo Mixto	13	San Felipe Basket	9
	Arturo Prat	11	Colegio Nacional	9

## Torneo de la Liga Vecinal jugó su penúltima jornada

Con el torneo, hace ya mucho rato resuelto a favor de Pedro Aguirre Cerda, es poco lo que puede decirse o contar de la Liga Vecinal, salvo los resultados que se van dando con el correr de las fechas, como es el caso de la edición de hoy donde destacamos la igualdad del monarca y la contundente goleada de Villa Argelia sobre Unión Esfuerzo.

### RESULTADOS FECHA 13º SEGUNDA RUEDA

Unión Esperanza 1 – Andacollo 0; Resto del Mundo 1 – Pedro Aguirre Cerda 1; Los Amigos 2 – Aconcagua 1; Tsunami 3 – Barcelona 0; Villa Los Álamos 4 – Hernán Pérez Quijanes 2; Santos 4 – Carlos Barrera 0; Villa Argelia 6 – Unión Esfuerzo 3.

### RESULTADOS LIDESFA

Torneo Joven: Magisterio 2 – América 3; Transportes Hereme 0 – Galácticos 1; Manchester 1 – Tahai 2; Fanatikos 1 – BCD 0; Casanet 2 – Prensa 2.

Torneo Senior: 3º de Línea 3 – 20 de Octubre 4; Estrella Verde 0 – Derby 0; Deportivo GL 2 – Bancarios 1; Magisterio 4 – Los del Valle 0; Casanet 10 – Fénix 0.



Estay se quedó con el tercer lugar en la corrida de invierno de Valparaíso.

## El Expreso llegó tercero en Valparaíso

Una destacada presentación tuvo el atleta Master sanfelipeño, Jorge Estay en la corrida de invierno que el domingo pasado tuvo lugar en la Caleta Portales en Valparaíso, donde 'el expreso' arribó en la tercera posición en la serie para corredores mayores de 60 años.

En una conversación

con **El Trabajo Deportivo**, el atleta no ocultó la preocupación que sintió al ver que en su categoría intervendrían más de 20 competidores situación que lo complicaba en sus aspiraciones de subir al podio, cosa que finalmente logró gracias a una muy buena planificación. "Pude salir en primera

fila, con eso después solo me bastó mantener un ritmo constante durante los siete kilómetros de la carrera que fue muy rápida ya que la distancia así lo obligaba", comentó el atleta que en la capital de la quinta región hizo un crono de 32 minutos con 25 segundos.



El torneo central de la Liga Vecinal está a solo una fecha de culminar.



Empleados exigen aumento salarial a todos por igual:

## Funcionarios Banco Falabella se encuentran en huelga desde el viernes

Muy molestos aseguraron estar varios empleados de Banco Falabella de San Felipe, ubicado en Tottus, luego de unirse al paro nacional que realizan sus pares en todas las sucursales del país. Pues son 986 trabajadores en paro, que corresponden a más del 50% del total de su planta a nivel nacional, quienes están exigiendo un aumento de los salarios base y otros beneficios, que el empleador no quiere ceder.

### LAS DEMANDAS

Según sindicalistas de esta empresa, «el no aumento del

sueldo es lo que más gatilló esta huelga, porque de acuerdo a lo que está pagando la banca, nosotros estamos siendo los que recibimos los salarios más bajos», aseveró la presidenta del único sindicato del Banco Falabella, **Marcela Santibáñez** a medios en Santiago.

Ya en San Felipe, **Sergio Patricio Valenzuela**, vigilante privado que labora en Falabella, explicó a **Diario El Trabajo** que «de Los Andes y de San Felipe somos unos 15 empleados los que estamos en huelga, nuestras demandas

son beneficios económicos, aumento de salario, el que no nos entregan desde hace tres años, el paro está dándose desde Arica a Puntarenas, concentrándose mayormente en Santiago. El banco está beneficiando sólo a unos pocos, y ese aumento es en Bruto, o sea, que de ese aumento nos rebajarán los porcentajes correspondientes, esta gente, los Solari Falabella son multimillonarios más poderosos del país, aquí no estamos pidiendo algo del otro mundo, sólo pedimos lo que nos corresponde como trabajadores», dijo el funcionario.

### FALABELLA RESPONDE

**Diario El Trabajo** pidió a Falabella Santiago una respuesta sobre lo que ocurre con estos empleados, la empresa respondió a nuestro medio, por medio de un comunicado, que «habiéndose cumplido todas las etapas de un proceso normado de negociación colectiva, el Sindicato de Trabajadores de Banco Falabella aprobó realizar una huelga legal, la cual comenzó el viernes 24



**PARO NACIONAL.** - Son casi 1.000 los empleados de Banco Falabella los que están en huelga desde el pasado viernes 24 de junio.

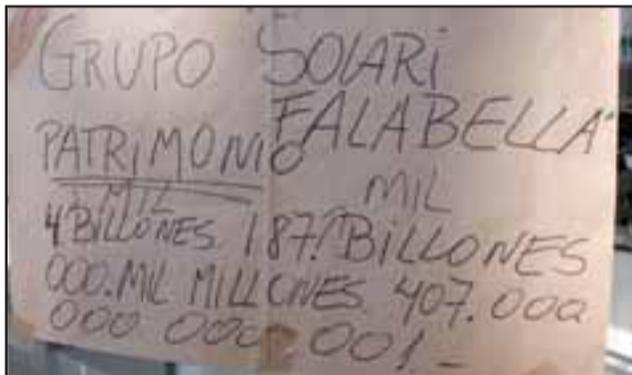
de junio. Durante este proceso, hemos realizado y seguiremos haciendo los máximos esfuerzos por llegar a un acuerdo con nuestros trabajadores. Siempre estamos abiertos al diálogo y a generar puntos de encuentro. Contamos con una política de puertas abiertas, de manera de escuchar y atender

las inquietudes de nuestros colaboradores. En Banco Falabella respetamos el derecho a huelga y esperamos que el proceso se lleve a cabo dentro de un clima de tranquilidad y respeto», respondió la empresa bancaria.

**Roberto González Short**  
rgonzalez@eltrabajo.cl



**Sergio Patricio Valenzuela**, vigilante privado que labora en Falabella.



**POBRECITOS.** - Según denuncian los empleados, esta astronómica suma de millones es el capital de los dueños de este banco.

**CHEVY FEST**  
RED CHEVROLET

UNA FIESTA PARA QUEDAR DANDO VUELTAS. TU MOMENTO ES HOY.

**CHEVROLET SAIL CLASSIC**

PRECIO DESDE: **\$5.490.000<sup>(1)</sup>**

INCLUYE BONO DE HASTA: **\$1.100.000<sup>(2)</sup>**

PRECIO DE LISTA DE: \$6.590.000

**50** UNIDADES A PRECIO PROMOCIÓN<sup>(3)</sup>

**\$200.000** BONO ADICIONAL DE AL DEJAR TU VEHÍCULO ACTUAL EN PARTE DE PAGO<sup>(4)</sup>

**SEGURO CESANTÍA** NUEVO CUOTA RESPALDADA<sup>(5)</sup>

SOLO HASTA EL JUEVES 30

VEN HOY A CHEVROLET KOVACS.

FIND NEW ROADS

**E.KOVACS**  
Desde 1933

**33** AÑOS DE LIBERAZGO

CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS

GARANTÍA DE 120.000 o 5 AÑOS

Shell HELIX

www.chevroletkovacs.cl  
**600-8996600**

CHEVROLET

ABIERTO DE LUNES A SÁBADO:

ABIERTO DE LUNES A DOMINGO:

**SAN FELIPE:** Av. Bernardo O'higgins 62

**LOS ANDES:** Espacio Urbano los Andes, Local 126 y 128

Fotografía corresponde a SAIL CLASSIC NB 1.4L LT. Precio válido desde 01/06/16 hasta 30/06/16. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Precio corresponde a versión SAIL CLASSIC NB 1.4L, e incluye bono a todo evento de \$200.000 pesos y bono de financiamiento de General Motors Financial Chile S.A.(CHSF) por un total de \$900.000 solo por compras con crédito CHSF. (2) Condiciones del bono de financiamiento: Plazo del crédito desde 24 a 60 meses, monto a financiar menor y mayor a 200 UF para modelo SAIL CLASSIC NB, pie mínimo 20% y pie máximo de 50%. Aplica solo plan de tasas normal. Se excluyen flotas. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. Promoción válida hasta cierre retail GM 30 de Junio 2016. (3) Listado de unidades en: <http://www.chevroletkovacs.cl/opportunidades>. (4) Bono válido por la compra de tu Chevrolet OKm. Corresponde a bono de retoma que se agregará al valor de tasación del vehículo. Promoción válida hasta el 30 de Junio de 2016. (5) Consulta condiciones de seguro en puntos de venta Kovacs.